

MEMORANDO
N° ACT-EP-GG-0373-2024-M

PARA: Ing. Ingrid Campos P.
DELEGADO PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2023 EMOVIM

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2023 CONFORME CON LA NORMATIVA Y METODOLOGÍA DEL CPCCS.

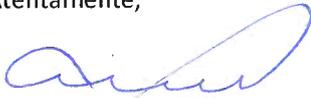
FECHA: Milagro, 19 de Marzo de 2024

De mi consideración:

En referencia al **MEMORANDO N° ACT-EP-API-001-2024-M**, de fecha 18 de Marzo de 2024 suscrito por la Ing. Ingrid Campos P, Delegada del proceso de rendicion de cuentas 2023 de la EMOVIM-EP, y en atencion a la **RESOLUCIÓN N° CPCCS – PLE-SG-069-2021-476**, suscrita por la Ing.Sofia Almeida Fuentes, MGS, En calidad de Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Revisada la documentación preliminar del proceso autorizo la Aprobación del informe de Rendición de Cuentas 2023, conforme a la Normativa y metodologia del CPCCS, con la finalidad de cumplir con una parte de la Fase 2.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. William Reyes C..
Gerente General (e)
EMOVIM-EP

Copia:

- Archivo

19/03/2024
16:00
Ingrid C



MEMORANDO
N° ACT-EP-API-001-2024-M

PARA: Ab. William Reyes Cuadros.
Gerente General (e)

ASUNTO: Revisión y aprobación de los informes de Rendición de Cuentas 2023

FECHA: Milagro, 18 de marzo de 2024.

Reciba un cordial y atento saludo, en referencia a la Resolución N° CPCCS-PLES-SG-069-2021-476 del CPCCS del 10 de marzo de 2021, Art. 4.- La Rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión del público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada.

Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas. - Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual;
- b) Presupuesto Institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- c) Contratación Pública de obras y servicios;
- d) Adquisición y enajenación de bienes;
- e) Compromisos asumidos con la comunidad;
- f) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado;
- g) En el caso de las Empresas Públicas y de las personas Jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos; ...;

Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD-(revisar adjunto foja #13) ;

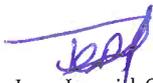
Y, en atención al Memorando N°ACT-EP-GG-0218-2024-M de fecha 28 de febrero de 2024, suscrito por el Ab. William Reyes Cuadros, en el que menciona la delegación del Proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2023; sírvase revisar adjuntos informe N° ACT-EP-DTTMSV-002-2024-IF según Memorando N°ACT-EP-DTTMSV-0223-2024-M, suscrito por el Arq. Carlos Velasco Vásquez., Director de Tránsito, Transporte Terrestre, Movilidad y Seguridad Vial; informe Técnico N°EMOVIM-DFTH-FIN-001-2024 suscrito por CPA. Ricardo Beltrán Z., Director Financiero, Administrativo y Talento Humano., e informe Jurídico N° ACT-EP-GSGE-025-2024, según Memorando N°EMOVIM-EP-DAJ-012-2024 suscrito por la Ab. Gema García., Directora Jurídica.

*Revisado
19 Marzo 2024
WY
15:53*

La información presentada deberá ser remitida a los representantes de las operadoras de transporte comercial e institucional, previa revisión y aprobación de la autoridad de la Empresa Pública, para posterior continuidad de las fases del proceso ya mencionado.

Particular que comunico para su cumplimiento. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Ingrid Campos P.
DELEGADA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.
EMOVIM-EP

Adj.: Cronograma del proceso.
CC.: Archivo